



GRUP
EDUCADORS
DE CARRER
I TREBALL
AMB MENORS

MEMORIA DE ACTIVIDADES 2011

enero a Diciembre 2011

ÍNDICE

	Pág.
I. Presentación	3
II. Programa de trabajo socioeducativo en medio abierto con educadores de calle	4
III. Hogar funcional GREC para menores de 14 a 18 años en situación de dificultad social	8
IV. Programa de emancipación: «Un puente para tu vida adulta»	13
V. Programa de educadores familiares	17
VI. Programa de intervención socioeducativa en la Unidad de Madres	22
VII. Servicio de acompañamiento hacia el empleo de la Población Penitenciaria	28
VIII. Programa de rehabilitación psicosocial y de inserción sociolaboral de reclusos con enfermedades mentales	36
IX. Taller de lucha olímpica catering y limpieza de coches	42
X. Asociación, Junta y Comisiones, y Formación	46
XI. Cuadros de financiación de la asociación del año 2011	51

I. PRESENTACIÓN

Presentamos los diferentes programas que el Grupo de Educadores de Calle y Trabajo con Menores (GREC) ha desarrollado durante el año 2011.

El GREC es una entidad sin ánimo de lucro, constituida el año 1987, que hace su trabajo socioeducativo, de acuerdo con los estatutos, en diferentes sectores de población en situación de riesgo, dificultad y conflicto social.

Son finalidades de la asociación:

- Mejorar la calidad en la atención de niños, jóvenes y sus familias que se encuentran en situación de dificultad y/o conflicto social.
- Promover el reconocimiento social y técnico de los educadores de calle y del trabajo socioeducativo en medio abierto con menores y jóvenes.
- Intervenir en medio abierto, especialmente con educadores de calle, para prevenir y actuar delante de situaciones de desadaptación social.
- Colaborar con la administración competente para proteger de manera adecuada los menores desamparados y dar apoyo a los que dejan la red de protección de menores.
- Facilitar la integración social de los jóvenes internos del centro penitenciario, así como dar apoyo a los reclusos y exreclusos en el proceso de inserción sociolaboral.
- Intervenir y actuar en el proceso socioeducativo de los jóvenes en situación de conflicto social incurso en medidas judiciales.
- Facilitar el proceso de formación e incorporación laboral, especialmente de los jóvenes, y en general de las personas en situación de dificultad social.
- Elaborar y fomentar estudios e investigaciones sobre temas relacionados con el trabajo socioeducativo.
- Llevar a cabo acciones formativas para difundir el modelo de trabajo socioeducativo de la asociación.
- Hacer el seguimiento y la denuncia de las actuaciones relacionadas con la infancia y la juventud que, ejecutadas por servicios públicos o privados, no ofrezcan un nivel adecuado de calidad o sean perjudiciales para los menores.

La memoria conjunta de los diferentes programas quiere dar una visión global de la tarea que hace nuestra asociación. Elaboramos una memoria técnica de cada programa, pero a continuación solo presentamos una síntesis breve del objeto del programa y un resumen de datos numéricos de la intervención del año 2011.

II. PROGRAMA DE TRABAJO SOCIOEDUCATIVO EN MEDIO ABIERTO CON EDUCADORES DE CALLE

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Por lo que respecta a la población infantil y juvenil, generalmente se interviene demasiado tarde y de urgencia en situaciones de dificultad y conflicto social. La intervención preventiva desde la atención primaria puede posibilitar que no se generen los conflictos posteriores.

Encontramos niños y jóvenes que han iniciado procesos de exclusión social, es decir, están fuera de circuitos normalizados: escuela, mercado de trabajo, entidades... Esta población debe ser atendida desde su propio medio con una orientación preventiva. Son necesarias figuras profesionales que puedan retornar estas personas a circuitos normalizados. El programa propone atenderlas directamente en el lugar donde se encuentran, y emplea, como herramienta principal para posibilitar los procesos de cambio, la relación individual y la acción grupal y comunitaria.

OBJETIVOS

Hacia los niños y los jóvenes:

- Favorecer el desarrollo integral mediante el descubrimiento y el incremento de sus recursos físicos, intelectuales y afectivos.
- Potenciar la capacidad de desenvolvimiento y la socialización en un medio normalizado.
- Ampliar sus conocimientos y favorecer que adquieran una conciencia crítica de la realidad.
- Dar apoyo y orientación en cuanto a los aspectos socioeducativos que requieren una solución inmediata (escolarización, empleo, prevención del consumo de sustancias tóxicas, malos tratos, conflicto social...).

Hacia el entorno social (familia, barrio o pueblo, otros servicios):

- Potenciar los medios de sensibilización para que la comunidad tome conciencia de las causas de la situación de dificultad social de los niños y de los jóvenes.
- Proporcionar a las instituciones de la comunidad (escuela, centros culturales, asociaciones...) elementos de juicio y alternativas en la relación educativa con los menores.
- Dar apoyo a la creación de estructuras de participación para el ocio de los niños y jóvenes de los barrios o pueblos o promover la creación.
- Orientar las familias con respecto a las pautas educativas adecuadas y el cuidado de los niños.

POBLACIÓN DESTINATARIA

El educador de calle actúa con niños y jóvenes entre 8 y 21 años aproximadamente que se encuentran en situación de dificultad social y riesgo de exclusión social. Entendemos por individuo en situación de dificultad social el que muestra unas carencias en su desarrollo debido a una confluencia de variables personales y del entorno que dificultan su socialización (familia, escuela, barrio o pueblo, empleo...).

METODOLOGÍA

La intervención educativa en medio abierto se plantea en tres ámbitos íntimamente relacionados y complementarios.

Ámbito individual y familiar: El educador elabora proyectos educativos individuales (PEI) con los niños y jóvenes con los cuales mantiene una relación afianzada. El proyecto individual comporta incidir en el individuo y en los agentes sociales de su entorno: familia, entidades del barrio, escuela, etc. El seguimiento individualizado implica que al mismo tiempo haya mucha coordinación y una empleo en común con las siguientes entidades: equipo municipal de Servicios Sociales, Juzgado de Menores, Servicio de Menores del Consejo de Mallorca, etc.

Ámbito de grupo: Este es el marco más adecuado para que el menor afiance su propia identidad. Del análisis, el conocimiento y el contacto con los grupos de niños y jóvenes en situación de dificultad y/o conflicto social, surgen proyectos de intervención de grupo. Los proyectos de intervención dirigidos a grupos de menores tienen por objeto trabajar temas como el ocio, el deporte, las actividades socioculturales, la inserción laboral, la inserción social en otros grupos de iguales, la escolarización, la prevención del absentismo escolar...

Ámbito comunitario: El punto de partida es la potencialidad del territorio y de los recursos de los cuales dispone la comunidad. Frecuentemente, los proyectos específicos comunitarios pretenden la promoción, la movilización o la creación de recursos.

FUENTES DE FINANCIACIÓN

Subvención del Ministerio de Sanidad, Política Social e igualdad y contrato de servicios con los Ayuntamientos de Artá, Llucmajor, Palma y Sóller; la asociación de Vecinos Vogar y Ciar del Molinar y las Hermanas de la Caridad de San Vicente de Paul.

DATOS 2011

Perfil, número de usuarios y acciones hechas

Número de casos conectados y con seguimiento:

	Casos conectados	Casos con seguimiento
TOTAL	1127	434

Síntesis de las intervenciones hechas.

Ámbito	Núm. de intervenciones	Tipo de intervenciones
Personal	402	• Potenciar la adquisición de hábitos personales, sociales y de comunicación. • Mejorar la autoestima. • Facilitar la integración del grupo. • Acompañar en procesos, escuchar, estar cerca. • Ayudar a tomar conciencia de las capacidades personales. • Trabajar por reconocer y expresar necesidades.
Familiar	254	• Mejorar las relaciones familiares. • Dar apoyo, pautas y estrategias educativas a la familia. • Ayudar a reconocer las necesidades del sistema familiar.
Salud	67	• Trabajar para adquirir hábitos higiénicos, alimentarios... • Potenciar el conocimiento de las consecuencias de consumir sustancias tóxicas. • Acompañar a servicios y a recursos. • Tomar conciencia sobre enfermedades de transmisión sexual y embarazos no deseados.
Escolar	244	• Informar y sensibilizar a la escuela hacia la situación del menor. • Reforzar la asistencia a la escuela. • Reforzar la integración escolar. • Escolarizar los menores.
Sociojurídico	36	• Acompañar en procesos judiciales e informar del desarrollo. • Dar apoyo a medidas educativas.
Laboral	231	• Motivar para el empleo. • Informar y acompañar a recursos especializados. • Asesorar e informar en materia de empleo. • Adquirir habilidades de búsqueda de empleo.
Ocio	360	• Trabajar la integración en recursos de grupo y comunitarios. • Ofrecer alternativas de ocio.
Otros	62	• Acompañar a los menores y las familias a recursos especializados.

Intervención en grupos:

	Grupos conectados	Grupos con seguimiento	Seguimiento habitual	Seguimiento puntual
SANTA CATALINA/ ES JONQUET	6	6	6	--
EL TERRENO	11	6	4	2
ES MOLINAR	12	8	6	2
POLÍGONO DE LEVANTE	15	12	5	7
SON OLIVA	3	2	1	2
SON ROCA	8	7	4	3
SÓLLER	9	6	4	2
TOTAL	64	47	30	18

Proyectos llevados a cabo:

	Proyectos comunitarios	Proyectos de grupos	Proyectos individuales
SANTA CATALINA /ES JONQUET	8	--	6
EL TERRENO	2	6	6
ES MOLINAR	3	7	7
POLÍGONO DE LEVANTE	7	3	3
SON OLIVA	3	--	4
SON ROCA	8	--	3
SÓLLER	4	3	22
TOTAL	35	16	51

III. HOGAR FUNCIONAL GREC PARA MENORES DE 13 A 17 AÑOS EN SITUACIÓN DE DIFICULTAD SOCIAL

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El hogar funcional es un centro residencial que acoge menores de 13 a 17 años con expediente abierto al Servicio de Protección del Menor.

En este centro se desarrolla una tarea educativa fundamentada en la atención personalizada de los jóvenes que necesitan este recurso. Se hace un proceso de acompañamiento en estos difíciles años de las vidas de los menores en los que se orienta hacia un retorno familiar en los casos en los que sea conveniente o hacia una vida independiente cuando no hay referentes familiares o estos son negativos para el menor.

OBJETIVOS

Los **objetivos generales** como centro son:

- Ofrecer a los menores protección, educación, seguridad, manutención, estima y apoyo según su desarrollo evolutivo.
- Atender a los menores en régimen residencial como entidad colaboradora del Consell Insular de Mallorca.
- Potenciar el desarrollo integral de los menores mediante la elaboración, la actualización y la revisión periódica del PEI (proyecto educativo individual), teniendo siempre presente que el principal objetivo es que alcancen autonomía personal.
- Procurar todos los recursos necesarios —humanos, materiales, de infraestructura, metodológicos— que permitan la atención educativa de la vida cotidiana de los menores a tiempo completo y de forma ininterrumpida durante todo el año.
- Fomentar la inclusión y la participación progresiva de los residentes en los ámbitos en los que se desarrollan las capacidades socializadoras de cada individuo: familia, escuela, empleo, ocio, etc.

En el ámbito de grupo:

- Ejercitar la dinámica relacional, articulada especialmente desde la dinámica de la vida cotidiana y de las actividades de ocio que se hacen en grupo, para potenciar una participación activa en la vida del hogar y un aprendizaje de las habilidades de relación y comunicación.

En el ámbito individual:

- Estimular el autocontrol y favorecer grados progresivos de autonomía.
- Favorecer el retorno a la familia o, si no, posibilitar la independencia personal y económica mediante una situación más o menos estable.
- Ayudar a que recuperen la confianza en si mismos.
- Procurar que obtengan un balance positivo de sus experiencias vitales.
- Normalizar los hábitos propios de la vida cotidiana.
- Alcanzar un conjunto de habilidades sociales que favorezcan la integración.

POBLACIÓN DESTINATARIA

Los menores atendidos en el hogar a menudo comparten unas características de cariz personal, familiar y de entorno de procedencia.

Hablamos de jóvenes que:

- Por diferentes motivos no pueden vivir en su hogar familiar, generalmente a causa de una desestructuración familiar y de la inhibición de los padres en la educación de los hijos.
- Normalmente ya han pasado por otros centros de acogida o bien han cumplido medidas decididas por el Juzgado de Menores.
- Tienen sentimientos de rechazo delante de grupos de iguales normalizados.
- Con frecuencia presentan fracaso escolar: tienen un nivel académico tan bajo que su autoestima se ve afectada.
- Sienten frustración y rechazo, y tienen dificultades para relacionarse con la gente y miedo de establecer vínculos afectivos.
- Aunque son jóvenes con circunstancias especiales, también tienen los rasgos característicos de los adolescentes normalizados.

Entre las necesidades que detectamos, hay las siguientes:

- Consolidar su proceso de integración personal y social.
- Lograr que se sientan aceptados y valorados en grupos normalizados de iguales.
- Encontrar referencias estables, estructurantes de su personalidad, en cuanto al cariz relacional y afectivo.
- Desarrollar la madurez personal, la autoestima y la imagen positiva de si mismos.
- Tener educación básica y formación para el empleo.
- Desarrollar las habilidades sociales básicas.
- Encontrar una perspectiva de futuro socialmente válida.

METODOLOGÍA

Los instrumentos básicos para trabajar la vida cotidiana son:

- El proyecto educativo de centro: Es el marco de referencia del trabajo cotidiano. Contiene los principios y los criterios de la intervención profesional por los cuales hay que regirse.
- El plan de actuación anual: Es la herramienta de programación que concreta la empleo que hay que hacer durante el año. Se establecen los objetivos que se deben alcanzar, las estrategias, las actividades y los indicadores para lograr los objetivos.
- El proyecto educativo individualizado (PEI): Se recogen las características del menor, la familia y el entorno, así como la valoración y la propuesta de trabajo que se ha de hacer. El PEI se articula en áreas de trabajo: personal, familiar, escolar, laboral y ocio, y se estructura en objetivos, estrategias, actividades e indicadores.

FUENTES DE FINANCIACIÓN

Concierto con el Instituto Mallorquín de asuntos sociales y subvención del Ministerio de Sanidad, Política Social e igualdad.

DATOS 2011

Perfil, número de usuarios e intervención llevada a cabo

Número de menores atendidos: **10**

Ocupación por trimestres:

PERÍODO	Altas	Bajas	Ocupación (Plazas ocupadas/Plazas centro)
1er. Trimestre	0	0	8/8
2º trimestre	0	1	8/8
3er. Trimestre	0	3	7/8
4º trimestre	2	2	4/8
TOTAL 2010	2	6	

Período de estancia en el hogar funcional:

PERÍODO	Núm. Menores
Menos de 6 meses.	2
Menos de un año	0
Entre uno y dos años	3
Más de dos años	5

Edades de los menores atendidos, número y motivo de las bajas del centro:

Edad	Menores
14 años	0
15 años	4
16 años	2
17 años	4

MOTIVOS	N. de bajas
Por mayoría de edad. Vida independiente	2
Por retorno familiar	4
Por acogida permanente	0
Por ingreso en centro de reforma	0
Por cambio de centro de protección	0

Medidas administrativas de la entidad pública:

Guarda	5
Tutela	5

Necesidades y problemáticas más detectadas durante este período.

CONTEXTO PERSONAL	NÚM. MENORES
Con desestructuración de horarios	3
Con problemática afectiva	7
Con problemáticas conductuales	3
Con necesidad de terapia psicológica	5
Sin referentes adultos positivos fuera del hogar	4
CONTEXTO FAMILIAR	
Carencia de referentes familiares positivos	4
Carencia o inadecuación de normas y límites a los menores	6
Dinámica familiar conflictiva	8
Vivienda inadecuada o falta de esta	2
Carencia de recursos económicos	7
Maltrato	2
Abandono del menor	0
CONTEXTO ESCOLAR	
Necesidades educativas especiales	3
Problemas de comportamiento en el centro escolar	4
CONTEXTO JUDICIAL	
Menores con causas judiciales pendientes	0
Menores con causas judiciales resueltas	5

IV. PROGRAMA DE EMANCIPACIÓN: «UN PUENTE PARA TU VIDA ADULTA»

Proyecto de apoyo, seguimiento y mediación para jóvenes de ambos sexos procedentes de la red de protección de menores

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Partiendo de la experiencia de la implantación del programa «Un puente para tu vida adulta» (desde julio de 1998) y de la gestión del hogar funcional para jóvenes de 14 a 18 años, se constata que, una vez acabado el recurso institucional, los jóvenes que han sido protegidos por el Servicio de Menores residiendo en un centro se ven abocados a la vida adulta sin que hayan alcanzado un proceso de transición adecuado.

Al haber cumplido 18 años, se interrumpe de golpe el proceso educativo que se ha hecho en las diferentes instituciones, y que se centraba, fundamentalmente, en el hecho de que alcanzasen una madurez personal que les permitiese una inserción social normalizada.

Delante de la necesidad de no interrumpir el proceso educativo de los jóvenes que han pasado por la red de protección de menores una vez que llegan a la mayoría de edad, se pretende ofrecer, mediante profesionales especializados, un apoyo y un acompañamiento para garantizar la consolidación del proceso de autonomía y maduración del joven y facilitarles la integración social de forma normalizada. Por eso, los profesionales hacen un seguimiento personalizado de estos jóvenes y se coordinan con los recursos comunitarios necesarios para alcanzar los objetivos propuestos.

OBJETIVOS

Objetivo general:

- Consolidar el proceso de autonomía y de maduración personal del joven para facilitarle la integración social de forma normalizada.

Objetivos específicos:

- Tomar conciencia de las dificultades que impiden una integración social normalizada.
- Lograr una vivienda conveniente a sus necesidades.
- Adquirir las habilidades personales y sociales que les permitan relacionarse adecuadamente con los otros y con su entorno.
- Insertarse en el mundo laboral.
- Aprender pautas que les ayuden a organizar adecuadamente la vida cotidiana y el ocio.

POBLACIÓN DESTINATARIA

Jóvenes de ambos sexos que están en el sistema de protección de menores, o que han pasado, y que acaban su proceso dentro del circuito de protección por razones de edad.

Nos dirigimos a jóvenes que por los motivos que sean —imposibilidad o no-conveniencia de retornar al ámbito familiar, inmadurez personal, etc.— no tienen garantizada la plena autonomía y la integración social una vez que ha acabado la medida de protección.

METODOLOGÍA

Se hace una evaluación continua de las necesidades de los jóvenes. El programa pretende darles una respuesta individualizada. Por eso es necesario, en primer lugar, conocer su situación personal y, en segundo lugar, averiguar los factores que impiden o dificultan una integración social normalizada.

- Personalización del apoyo, acompañamiento y ayuda a los jóvenes. Entendemos que esta es la clave de como queremos hacer la tarea educativa.
- La relación educativa, además de todas las ocasiones de acompañamiento (busca de empleo, busca de vivienda, etc.) que se puedan dar para establecer y consolidar esta relación, dispone de un momento importante que llamamos tutoría. El principal objetivo de las tutorías es acordar, entre el profesional y el joven, el proyecto educativo individual (objetivos, acciones, estrategias, acuerdos, etc.), para llevar a cabo la intervención concreta que se pretende hacer y para hacer el seguimiento del PEI. Este seguimiento se hace mediante contactos periódicos —que se establecen particularmente en cada caso— entre el educador y el joven.
- Coordinación y colaboración con los centros y los recursos que han atendido anteriormente las personas beneficiarias.
- Coordinación con recursos externos: es una tarea importante de los profesionales que deban llevar a cabo el proyecto. Es la tarea de mediación entre el joven y la comunidad.

FUENTES DE FINANCIACIÓN

Concierto con el Instituto Mallorquín de Asuntos Sociales, subvención del Ministerio de Sanidad, Política Social e igualdad, de la obra social Sano Nuestra y de la Fundación Alex Graham.

DATOS 2011

Perfil y número de jóvenes atendidos:

Edad y sexo	Hombres	Mujeres	Total de casos
16 años o menos	2	2	4
17 años	39	22	61
18 años	5	6	11
19 años	3	0	3
20 años	1	1	2
23 años	0	1	1
24 años o más	1	1	2
TOTALES	51	33	84

Distribución por país de origen:

Nacionalidad	Hombres	Mujeres	Total
Argentina	1	0	1
Guinea Ecuatorial	0	1	1
España	33	31	64
Malí	9	0	9
Marruecos	4	0	4
México	1	0	1
Rumanía	0	1	1
Senegal	3	0	3

Intervenciones realizadas:

	Nºactividades	Beneficiarios
1. Área personal		
1.1.Elaboración, reformulación y evaluación de los PEIs	126	92
1.2.Tutorías individuales	725	117
1.3. Prospección de las necesidades individuales	341	96
1.4. Coordinación con recursos externos	503	118
2. Área Familiar		
2.1. Intervención con la familia	130	44
3.- Área de Vivienda.		
3.1. Orientación en la búsqueda de vivienda	147	51
3.2. Coordinación con recursos externos de vivienda	69	23
3.3. Orientación para la administración de recursos económicos	189	37
3.4. Revisión de la convivencia.	129	38
3.5. Preparación y seguimiento del proyecto de vivienda (piso puente).	95	28
4.-Área Laboral y/o Formación		
4.1.Diseño de itinerario de búsqueda de empleo	102	49

individualizado.		
4.2.Coordinación con recursos de inserción laboral	179	52
4.3 Acompañamiento en la búsqueda de empleo.	95	41
4.4.Seguimiento laboral/formativo del joven.	304	66
4.5.Ayuda, seguimiento y refuerzo en la búsqueda de recursos formativos adecuados	234	60
4.6.Orientación en la resolución de conflictos laborales/formativos	93	32
5. Área de salud		
5.1. Asesoramiento para solucionar cuestiones relacionadas con la salud	150	43
5.2.Seguimiento del problema de salud en coordinación con recursos externos especializados.	55	23
5.3.Refuerzo de conductos preventivas.	183	49
5.4.Seguimiento del tratamiento médico prescrito.	8	14
6.- Área de ocio		
6.1.Actividades grupales de ocio.	58	42
6.2.Actividades de ocio individuales	28	20
6.2.Búsqueda y orientación hacia un uso del ocio.	119	36
7. Área jurídico/administrativa.		
7.1.Seguimiento causas judiciales	97	26
7.2. Tramitaciones de extranjería	100	27
7.3. Intervenciones educativas dirigidas a prevenir conductas delictivas	108	32
7.4. Otros trámites administrativos	418	76

V. PROGRAMA DE EDUCADORES FAMILIARES

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa desarrolla un trabajo socioeducativo en los domicilios familiares y se dirige a familias con menores tanto en riesgo de desamparo como en situación de dificultad o riesgo social. La tarea se ha desarrollado teniendo en cuenta al menor y su familia de forma integral.

Durante el año 2011, la intervención se ha hecho en colaboración con diferentes administraciones. Con el Instituto Mallorquín de Asuntos Sociales en concierto, el programa se ha dirigido a familias atendidas desde el Servicio de Protección del Menor dentro de los programas de preservación y de reunificación familiar, y el ámbito de actuación ha sido Mallorca. Con el contrato del Ayuntamiento de Palma, se han atendido las familias derivadas de los diferentes sectores de Servicios Sociales de Palma. También se ha formalizado un convenio con el Ayuntamiento de Sóller.

El número de profesionales de este programa ha sido de 25 educadores familiares.

OBJETIVOS

Objetivo general:

El objetivo del programa es reducir la situación de riesgo de los menores atendidos con la incorporación de un educador en el ámbito familiar, el desarrollo de dinámicas que permitan más bienestar a los diferentes miembros y favorecer la integración social.

Objetivos específicos:

Hacia la familia:

- Tomar conciencia de la realidad que los rodea: de los problemas y las dificultades y al mismo tiempo de las potencialidades de las que disponen.
- Adquirir habilidades de comunicación para mejorar la convivencia y la capacidad para establecer acuerdos.
- Mejorar las capacidades educativas de los padres y madres.
- Mejorar los hábitos básicos de salud, alimentación y higiene.
- Mejorar la organización de la economía familiar y la gestión de los recursos propios.
- Conocer los recursos y los servicios comunitarios para alcanzar dinámicas participativas con la comunidad.

Hacia el menor:

- Tomar conciencia de la realidad personal y del entorno con el fin de tener un comportamiento responsable que favorezca su proceso de desarrollo y maduración personal.
- Conocer el propio lugar en la dinámica familiar para establecer una relación adecuada con sus miembros.
- Lograr una inserción social normalizada.

POBLACIÓN DESTINATARIA

Familias con menores en situación de dificultad y/o riesgo social que necesitan reforzar sus habilidades parentales para que los menores del núcleo familiar puedan desarrollarse de forma adecuada.

METODOLOGÍA

El proceso metodológico prevé diferentes fases:

Fase de diagnóstico y conocimiento mutuo

Al inicio de la intervención, hay un período de observación, de recogida de información y de vinculación con los miembros del sistema familiar. Se hace una aproximación a la situación psicosocial de la familia para detectar tanto los factores de riesgo del menor y de la familia, como las habilidades potenciales que se pueden hacer servir desde el sistema familiar mismo como mecanismos facilitadores para promover cambios. Esta fase acaba con la elaboración de un plan de intervención familiar.

Fase de implantación del plan de intervención familiar

En esta fase se pone marcha el plan de intervención familiar diseñado para cada uno de los casos. La duración de esta fase depende del ritmo de cambio y de evolución de cada caso, es decir, según cuál sea la valoración de la consecución de objetivos planteados y según la cantidad y la complejidad de estos. Los planes de intervención se revisan periódicamente, lo cual da ocasión a nuevas propuestas de acuerdo con la evolución familiar.

Fase de evaluación y de distanciamiento

Esta etapa consiste en preparar el final de la intervención una vez que se han alcanzado los objetivos o bien solo se han logrado de forma parcial y no hay posibilidad de progresos posteriores. Se trata de cerrar el caso de la forma más adecuada y con las propuestas que se valoren más convenientes para garantizar el bienestar de los menores.

FUENTES DE FINANCIACIÓN

Concierto con el Instituto Mallorquín de Asuntos Sociales, contrato de servicios con el Ayuntamiento de Sóller y con el Ayuntamiento de Palma.

DATOS 2011

Perfil y número de familias atendidas

El número de familias atendidas ha sido 175. De estas, 98 han sido derivadas del Servicio de Protección del Menor, 73 de los Servicios Sociales del Ayuntamiento de Palma y 4 del Ayuntamiento de Sóller.

Problemáticas sociofamiliares más frecuentes:

	Nº familias
Padre o madre con discapacidad	30
Discapacitada física	19
Discapacitada cognitiva	12
Menores con discapacitadas	32
Discapacitada física	7
Discapacitada cognitiva	26
Padre o madre con problemas de salud mental	33
Con seguimiento mèdico	22
Sin seguimiento mèdico	11
Menores con problemas salud mental	28
Seguridad o condiciones precarias de la vivienda	53
Vivienda inestable	28
Vivienda en malas condiciones de habitabilidad	34
Dificultades económicas	129
Padre o madre en situación de paro	98
Padre o madre sin prestaciones	24
Ingresos insuficientes para cubrir necesidades básicas	75
Carece de habilidades por el manejo de la economía	37
Carece de apoyo social informal (familia, vecinos, conocidos...)	42
Padre o madre con adicción a sustancias tóxicas	24
Con tratamiento	11
Sin tratamiento	13
Menores con adicción a sustancias tóxicas	7
Con tratamiento	2
Sin tratamiento	5
Pareja en crisis/problemática relacional de pareja	53
Modelos de comunicación inadecuados.	78

Violencia intrafamiliar	50
Violencia de género	25
Violencia paterno-filial	26
Violencia filioparental	14
Rendimiento escolar inadecuado	118
Niños con NEE	78
Absentismo escolar	41
Conflictividad escolar	47
Padres con causas judiciales	21
Cuidado inadecuado de la salud física/emocional de los menores	90
Negligencia emocional	49
Alimentación inadecuada	45
Carece de higiene	44
Vestimenta insuficiente/inadecuada	30
Carece de atención/seguimiento médico conveniente	32
Uso de disciplina física abusiva/ violencia (o sospechas) hacia el menor	30
Maltrato físico	15
Amenaza de maltrato	16
Dejar los menores fuera de casa deliberadamente	5
Carece de habilidades parentales	147
Supervisión deficiente de los menores	70
Sobreprotección de los menores	33
Parentalización de los menores	17
Normas y límites inadecuados	109
Falta de normas y/o límites	86
Carencia de estimulación de los menores	54
Historia de abusos sexuales (o sospechas).	15
Desprotección delante de los abusos	7

Tipología familiar:

	Nº. de casos
Ambos padres biológicos	47
Familias monoparentales	81
Nueva pareja*	40
Familia acogedora	6
Familia adoptiva	1

**Con la denominación «nueva pareja», designamos las parejas que aportan hijos de anteriores relaciones al núcleo familiar actual.*

Menores atendidos según la edad (contando todos los menores de cada familia):

Edad de los menores	Niños	Muñecas	TOTAL
Menos de un año	7	5	12
1 año	5	5	10
2 años	14	7	21
3 años	14	6	20
4 años	12	8	20
5 años	11	9	20
6 años	15	11	26
7 años	8	13	21
8 años	24	8	32
9 años	7	7	14
10 años	10	9	19
11 años	7	14	21
12 años	17	8	25
13 años	9	15	24
14 años	10	11	21
15 años	10	12	22
16 años	7	8	15
17 años	12	8	20
TOTAL	199	164	363

Si relacionamos esta tabla y la anterior, se puede ver que la población en la que intervenimos es muy numerosa, con un mínimo de 632 personas, ya que no es extraño que en las familias haya otras figuras como padrinos, tíos o hermanos mayores de edad con los cuales también hacemos una intervención y no se contabilizan.

VI. INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA A LA UNIDAD DE MADRES.

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA.

Este proyecto viene justificado por dos circunstancias. En primer lugar, la apertura de la primera unidad externa de madres de España en Mallorca y, por otra, la experiencia de nuestra entidad, tanto a programas socioeducativos con familias en las que hay menores en riesgo, como proyectos dirigidos a la población penitenciaria.

Así, la creación en Mallorca de esta unidad de madres que plantea un modelo innovador, tanto en el diseño de los diferentes espacios como en la concepción de su régimen interno, abre la posibilidad a nuestra entidad de presentar un proyecto en el que se conjuga la experiencia adquirida en la colaboración que desde hace más de diez años mantenemos con el C. Penitenciario de Mallorca y otra de las líneas importantes de intervención de la entidad: los programas socioeducativos con familias.

La intervención familiar se centra en las necesidades y potencialidades de cada uno de los núcleos familiares de la Unidad (madre e hijos), definiéndose un plan de intervención familiar adaptado a cada uno de ellos, pudiéndose abordar desde este nivel todas aquellas cuestiones referidas a la madre, a cada uno de los hijos, a las relaciones entre ellos y con el exterior o, a todas aquellas derivadas de su rol materno.

La intervención grupal, se adapta a las necesidades detectadas en el conjunto de madres de la Unidad, a través de grupos flexibles dependiendo del objetivo y de la temática a abordar.

Así, se pueden planificar sesiones grupales, actividades o talleres con el grupo de madres que viven a las habitaciones de un mismo corredor y que comparten el Office, con madres de toda la unidad que tienen hijos con las mismas edades y momento evolutivo, otros abiertas, a aquellas interesadas en una misma temática, etc..

OBJETIVOS.

El objetivo del programa es doble, por una parte se pretende mejorar la calidad de vida y el desarrollo integral de los menores y, por otra, apoyar a las internas en la mejora de sus capacidades maternas y en su proceso de inserción social.

POBLACIÓN DESTINATARIA.

Internas de la unidad externa de Madres de Mallorca y sus hijos.

FUENTES DE FINANCIACIÓN.

Subvenciones del Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad, Caja Colonya y Obra Social Bancaja.

DATOS 2011

Durante el año 2011 hay habido un total de **28 madres** en la Unidad, siendo todas atendidas, con diferentes intensidades y acciones, desde el programa.

A diferencia del año anterior, este año han sido más las bajas de la unidad que los ingresos, ya que han sido 12 las madres que han salido de la Unidad y solo 5 las que han entrado durante este año.

Con respecto a los niños, decir que la gran mayoría de las madres han tenido un solo hijo con ellas en la Unidad, sólo han sido tres las madres que han tenido dos, aunque muchas de ellas tienen otros hijos fuera del centro. También comentar que, a finales de año, una de las mujeres aún no ha tenido el niño y, otra, después del parto ya no volvió a la Unidad.

Por lo tanto, contabilizando madres e hijos, **el número total de personas atendidas desde el programa ha sido este año de 57.**

A continuación reflejamos con tablas algunas de las características de las madres y niños atendidos.

- **Edad y sexo de los niños atendidos:**

Edad (a finales de 2011)	Núm. niños	Núm. niñas	Total		bajas en UM durante 2011
0-6 meses	1	0	1		0
7-11 meses	0	1	1		0
1 año	0	2	2		1
2 años	1	3	4		2
3 años	1	7	8		3
4 años	4	6	10		2
5 años	3	0	3*		3*
total	10	19	29		11

**Se ha de comentar que ningún niño ha llegado a cumplir los 5 años en la unidad.*

- **Nacionalidad de las madres**

Nacionalidad	Núm. madres
Española	12
Boliviana	2
Brasileña	2
Colombiana	2
Mexicana	2
Nigeriana	1
Argentina	1
Dominicana	1
Ecuatoriana	1
Rumana	1
Portuguesa	1
Paraguayana	1
Chilena	1

- ***Régimen penitenciario de las madres en la UM (de las que quedan a finales de año)***

Tipo de régimen	Núm. madres
Segundo grado	0
Segundo grado con artículo 100.2	7
Tercer grado	8

- ***Régimen de las madres que han salido de la unidad (en el momento de la salida).***

	Núm. madres
Tercer grado en otra comunidad	1
Tercer grado con expulsión	1
Libertad condicional	7
Libertad total	1
Regreso a segundo grado	3

- ***Dificultades y problemáticas***

Las dificultades o problemáticas detectadas en las madres, tanto con respecto a ellas mismas como en relación al cuidado de los niños, ha sido diversa. En la tabla que viene a continuación se recogen los aspectos más destacables, registrándose más de una problemática o dificultad para cada una de las madres.

EN RELACIÓN A LAS PROPIAS MADRES	
Tipo dificultades	Núm. madres
Problemas de salud mental	2

Baja calificación formativa y laboral	20
Falta de apoyo social y/o familiar	10
Adicción a sustancias tóxicas	2
Pareja con crisis o relaciones conflictivas	5
Falta de habilidades de comunicación	8
Dificultades de relación con profesionales de la UM.	8
Dificultades de relación con otras madres de la UM.	27
Situación legal no regularizada	10
Dificultades en el control de los propios impulsos	7
EN RELACIÓN AL CUIDADO DE LOS NIÑOS	
Dificultades	Núm. madres
Hábitos de alimentación incorrecta.	9
Hábitos de sueño o descanso inapropiados	21
Sobreprotección de los niños	11
Falta de normas y límites para los niños o dificultades para imponerlos	8
Violencia física hacia los menores	9
Violencia verbal hacia los menores	26
Falta de habilidades para dar refuerzo positivo a los niños.	8
Falta de estimulación de los niños o inadecuación de esta.	16
Desconocimiento de la etapa evolutiva de los niños.	6
Poca implicación/participación en las actividades del niño.	5
Supervisión incorrecta del niño.	19
Dificultades para ver/entender las necesidades de los niños	15
Priorización de las propias necesidades sobre las de los niños.	20

Acciones realizadas

Durante este año, sólo se ha contado desde el programa con la intervención de una educadora a media jornada durante todo el año, lo que no ha permitido desarrollar todas las acciones que se valoran como necesarias para atender a todas las madres y a sus hijos tal y como está definido en el proyecto inicial.

Así y todo, el apoyo de personal voluntario y la constante tarea de priorización y adaptación desde el programa de las necesidades detectadas en cada momento, ha permitido ofrecer la mejor atención posible.

Para poder dar esta atención, se han mantenido a lo largo de todo el año las intervenciones de cariz individual y las grupales.

En las intervenciones individuales se ha priorizado en cada momento aquellas madres con más necesidad de este tipo de intervención, de tal manera que han ido variando a lo largo del año, así como también la intensidad y dedicación horaria a cada una de ellas.

En las grupales, se han combinado acciones abiertas a todas las madres y niños de la Unidad con otras con grupos cerrados, así como también las acciones y talleres con periodicidad semanal con otros de cariz puntual.

Así, durante el año se ha trabajado de forma individual con 15 de las madres, definiendo unos objetivos y una temporalización y frecuencia de intervención que ha variado en función de los contenidos a trabajar y de la carga horaria de la educadora. Habitualmente ha supuesto tener un contacto semanal con ellas de forma individual durante unos meses, además de aquellas acciones grupales en las que participasen, pasando después a una frecuencia menor para poder ir dando respuesta a todas las madres. Con algunas de ellas se ha trabajado alternando períodos de intervención más intensiva con otros de menos presencia.

Aunque sólo se definió plan de trabajo con 15 de las madres, también se ha dado una atención individualizada al resto, mediante las orientaciones puntuales realizadas habitualmente a demanda de las propias madres.

También se ha de decir que han sido muchos los acompañamientos a madres y niños fuera de la Unidad, acompañamientos que no siempre estaban programados dentro de los planes de trabajo de cada una pero que han sido necesarios para facilitar el proceso de documentación de madres e hijos, trámites en los diferentes consulados, procesos de adaptación a escolotes, etc,

Ya pasando a las acciones grupales, durante el 2011 han sido las siguientes:

- Taller de control de estrés. Dirigido a las madres con más dificultades para controlar sus reacciones delante de situaciones que les provocan tensión y, muy especialmente, aquellas reacciones o respuestas violentas o desmedidas hacia sus hijos.
Asistieron 9 madres, realizándose una sesión semanal de unas dos horas de duración, desde el mes de abril hasta final de año.
- Salidas a la piscina. De cariz semanal y dirigidas a todas las madres, con el objetivo de mejorar el vínculo entre madres e hijos.
Después de la estancia en la piscina se continuaba la salida con la elaboración de la cena entre las madres, también fuera de la unidad. Durante los meses de invierno, la piscina se sustituyó por diversas actividades socioeducativas y lúdicas. Participaron la mayoría de madres de la Unidad con sus hijos, realizándose las salidas semanales, de unas 5 horas de duración, durante el segundo semestre del año.
- Taller de merienda saludable. También semanal y dirigido a todas las madres y a sus hijos. Se ha realizado en la Unidad, para introducir la fruta y la comida saludable a la hora de merendar, fomentar la colaboración entre las madres y crear unos momentos y dinámicas distendidas en el patio de la Unidad.
Se ha realizado durante 9 meses del año y han participado todos los niños y madres de la Unidad, las actividades han tenido una duración aproximada de 2 horas.

- Taller de comunicación, para mejorar las habilidades de las madres en este aspecto. Se ha realizado a finales de este año, programándose 5 sesiones semanales de aproximadamente una hora de duración, abiertas a todas las madres. Participaron 10 madres, muchas de ellas asisten a todas las sesiones y manifiestan su interés en que el taller continúe al año siguiente.
- Además, durante todo el año, se han ido programando salidas grupales, de cariz más puntual, con el objetivo de reforzar el proceso de las madres y de ampliar el contacto de madres y niños con la comunidad. Estas salidas han tenido una duración que ha variado entre las 4 y las 13 horas y, en una u otra, han participado prácticamente la totalidad de las madres. Durante el año, se han llevado a cabo 20 de este tipo.

VII. SERVICIO DE ACOMPAÑAMIENTO HACIA LA EMPLEO DE LA POBLACIÓN PENITENCIARIA

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa quiere dar respuesta a la necesidad de apoyo que tienen las personas que salen del Centro Penitenciario para insertarse social y laboralmente, necesidad constatada a partir de la experiencia del trabajo del GREC en prisión desde el año 1996.

Actualmente, este programa (mantenido de manera ininterrumpida desde final de 1998) es un itinerario de acompañamiento hacia el empleo para la población penitenciaria incluido dentro de la Red de Empleo del SOIB.

Durante el período pasado (del 1 de noviembre de 2010 al 31 de octubre de 2011), las diferentes acciones del programa han sido implantadas por 14 técnicos divididos en tres subequipos y que han atendido diferentes grupos de población ejecutando acciones diferentes.

Un primer equipo ha trabajado con los reclusos que se encuentran en el segundo grado de tratamiento penitenciario. El segundo equipo se ha centrado específicamente en los reclusos que se encuentran en el módulo de jóvenes, también clasificados en el segundo grado. Ambos equipos se responsabilizan de las acciones de intervención en régimen cerrado.

El tercer equipo ha atendido las personas que ya se encontraban en el tercer grado penitenciario, libertad condicional, libertad total, con medidas alternativas o clasificados según el artículo 100.2. Este equipo de técnicos se encarga de desarrollar las acciones en régimen abierto y semiabierto recogidas en el proyecto del programa.

OBJETIVOS

El objetivo general es atender integralmente a las personas usuarias para que puedan superar los tropiezos que dificultan su integración familiar, social y laboral. Este objetivo se lleva a cabo promoviendo la inserción laboral y la mejora de la ocupabilidad, así se posibilita la reinserción social.

POBLACIÓN DESTINATARIA

Las personas destinatarias del programa son los reclusos y exreclusos del Centro Penitenciario de Mallorca y personas que cumplen o han cumplido medidas alternativas. Más concretamente:

- De las acciones en régimen cerrado: reclusos en el segundo grado de tratamiento penitenciario (régimen ordinario) que tengan próximo el paso al tercer grado o a la libertad (entendiendo como próximo menos de un año

aproximadamente). Los jóvenes que se encuentran en el módulo 10 pueden participar en las acciones aunque tengan prevista una salida más lejana en el tiempo.

- De las acciones en régimen abierto y semiabierto: reclusos que están en el tercer grado de tratamiento penitenciario, libertad condicional, libertad total o bien cumplen o hayan cumplido alguna medida alternativa en prisión.

METODOLOGÍA

El servicio de acompañamiento hacia el empleo de la población penitenciaria prevé la intervención para preparar para la salida dentro del Centro Penitenciario y el seguimiento durante el proceso de adaptación al salir, ya sea en semilibertad o libertad total, con la finalidad de mejorar las posibilidades de inserción laboral y social.

Si bien se considera deseable que los procesos se comiencen desde el régimen cerrado, los destinatarios del programa pueden iniciar el contacto y/o el seguimiento en cualquiera situación penitenciaria (régimen cerrado, semiabierto o abierto).

Una buena parte de los usuarios del programa llegan a partir del contacto directo con los técnicos, debido a la presencia continua de estos en el Centro Penitenciario. En el caso del equipo que interviene con las personas que se encuentran en el segundo grado de reclusión el contacto es diario, y en el caso del equipo que atiende a personas en el tercer grado, el contacto se hace en un espacio de información en el CIS y en la Unidad de Madres como mínimo tres veces a la semana.

Por nuestra larga trayectoria como servicio específico de orientación, llegan personas directamente; otra vía de entrada habitual es mediante derivación de otros profesionales, tanto del Centro Penitenciario como de recursos comunitarios.

Desde este programa se trabaja básicamente de manera individual con un educador como referente. Se da una gran importancia a la primera entrevista y a un diagnóstico de necesidades y potencialidades de cada una de las personas que, después de los primeros contactos, están interesadas en iniciar un proceso; además el Servicio valora la idoneidad de su demanda y el momento en el que se encuentra. Posteriormente, se diseña el proyecto de intervención individualizado con cada persona, en qué se marcan los objetivos, las estrategias y las actividades necesarias del proceso de cada uno de los usuarios, y la temporalización correspondiente.

También se prevé la intervención en grupo como parte de este itinerario integrado de orientación a partir de acciones complementarias establecidas en el proyecto y en las que han participado los usuarios que mantienen un proceso educativo individual. Durante este período se han llevado a cabo las actividades grupales siguientes:

- Espacio grupal «Trabajando el papel» para jóvenes del módulo 10 del Centro Penitenciario.
- Talleres de capacitación laboral y competencia prosocial.
- Salidas programadas.
- Grupo de búsqueda activa de empleo en régimen abierto y semiabierto.
- Apoyo a la informática, a la alfabetización y a la formación.
- Talleres de entrenamiento de aspectos laborales.

El acompañamiento personalizado y el apoyo de un técnico educador son los puntos clave en la metodología utilizada y con la cual se produce un proceso de aprendizaje permanente. La persona usuaria recibe una atención individualizada y flexible, siempre adaptada a sus necesidades y a cada instante del itinerario. Se parte del principio de participación y de implicación de los usuarios en todas las actividades del proyecto: el usuario es el protagonista de su propio proceso, se acuerdan con él los objetivos y se establece un ritmo común como una manera de generar dinámicas de responsabilización.

Este proceso de orientación individual con acompañamientos presenciales supone un incremento de las posibilidades de éxito y de aprendizaje para la persona.

La intervención para la inserción se entiende de manera global. No se puede llevar a cabo un proceso de calidad hacia el empleo y la inserción social de nuestra población objetivo sin considerarlo con una perspectiva integral.

Aunque el aspecto laboral sea muy importante y condicione el proceso desde el primer momento, también se abordan las dificultades detectadas en otros ámbitos que afectan y limitan al proceso de inserción de cada usuario y que habitualmente son necesidades prioritarias (aspectos sanitarios, personales, gestiones diversas con las administraciones, etc.).

Con nuestra población, los objetivos prelaborales referidos a la capacitación transversal y a las competencias prosociales suponen una estrategia clave hacia la inserción.

Otro eje de nuestra intervención es la movilización y la articulación de todos los recursos y servicios necesarios para el proceso de cada usuario, lo cual implica un importante número de coordinaciones con recursos muy variados, tanto los que hay disponibles en el Centro Penitenciario como los de la comunidad. La finalidad siempre es fomentar la consecución de los objetivos con la mayor coherencia y efectividad posible en las intervenciones.

FUENTES DE FINANCIACIÓN

Subvención de la Consejería de Trabajo y Formación del Gobierno Balear, subvención complementaria por parte de la Obra Social Sa Nostra y contrato con la Asociación de Vecinos del Rafal Vell.

DATOS 2011

Perfil y número de usuarios

El perfil de los usuarios es el que ya se ha descrito en el apartado anterior referido a los destinatarios del programa.

Durante el período 2010-2011, se han atendido 617 personas. De estas, con 345 se ha hecho un proceso de seguimiento individualizado. Con las 272 restantes se han llevado a cabo acciones puntuales de información y apoyo, o bien porque a estas personas les ha sido suficiente este tipo de intervención, o bien porque no se adecuaban al perfil definido en el proyecto. Este tipo de atención de cariz puntual supone un importante volumen de empleo para el equipo, pero se valora como una herramienta muy útil para poder dar una respuesta eficaz al elevado número de demandas de orientación que se producen.

Con respecto a las características de las personas atendidas y según los datos correspondientes al período 2010-2011, no ha habido muchos cambios con respecto a años anteriores, aunque podemos comentar algunos aspectos relevantes:

- El colectivo atendido se continúa ajustando al definido en el proyecto inicial, teniendo en cuenta la variación de criterio en el caso de los usuarios más jóvenes que se encuentran en el módulo 10 del Centro Penitenciario (menores de 23 años). Por lo que respecta a este colectivo, el criterio de selección de usuarios referido a la proximidad temporal de la salida en libertad se amplía y deja de ser un criterio de exclusión. Además, disponen de un educador específico y un espacio grupal diario dentro del módulo donde trabajan hábitos formativos y laborales mediante el aprendizaje de una trabajo.
- Con respecto a la vía de entrada al itinerario, hay que destacar que un 84'6% de los usuarios lo ha hecho a partir de contactos directos con el servicio. El incremento progresivo de esta cifra responde, en buena parte, a la tarea que se hace en los espacios de información, tanto en el CIS y la Unidad de Madres como en los diferentes módulos del centro.
- La principal demanda inicial continúa siendo el apoyo para buscar empleo, con un 45'5%. La demanda de formación sigue con un 18,6%, y con un 13% aparece el apoyo para la salida de prisión. Estas cifras reflejan la situación actual del mercado laboral, en el que hay muchas dificultades para tener éxito en la búsqueda de empleo, y los trabajadores no ocupados buscan alternativas para aprovechar el tiempo y aumentar sus posibilidades de inserción con la orientación del técnico.
- Con respecto a la distribución por edad y sexo, un 93% de nuestros usuarios eran hombres y el 57% se encuentra entre 26 y 45 años.
- El número de mujeres atendidas, ha aumentado de un 7% a un 13%. Este perfil es especialmente relevante no tanto por el número sino por la dedicación que requieren atendiendo a las dificultades que llevan asociadas

(cargas familiares, escasa experiencia laboral, baja formación, dependencia económica...)

- La mayoría de los usuarios ha nacido en las Islas Baleares (45,8%), cifra que se aproxima al porcentaje del período pasado. El 19'7% son nacidos en otras comunidades españolas (principalmente Andalucía y Castilla-La Mancha), y el porcentaje de personas extranjeras, que se sitúa en un 28'4%. La población inmigrante es especialmente visible en el módulo de jóvenes y, en general, en la gran cantidad de demandas que continuamos atendiendo. Mayoritariamente, se trata de personas sin regularizar y, en muchos de casos, también sin documentación. Estas carencias suponen un agravio añadido a una situación ya compleja (desarraigo, etc.) y, juntamente con la existencia de antecedentes penales, anula cualquier posibilidad de llevar a cabo un proceso de ocupación al salir de la prisión.
- Un 75'5% de nuestros beneficiarios son personas con algún tipo de problemática sanitaria, en la que se incluyen enfermedades físicas y psíquicas, además de las adicciones a tóxicos.
- La presencia de problemática tóxica continúa siendo una de las dificultades más grandes para la reinserción, ya que determina tanto el desarrollo de nuestro trabajo como los resultados. Este año, un 40'38% de los usuarios reconocían algún tipo de problemática tóxica (muchas personas no quieren dar este tipo de información). Se continúa observando un número significativo de usuarios con adicción al alcohol y que no reconoce el problema.
- Con respecto al perfil laboral, un 34% hace más de dos años que no trabaja. El porcentaje de personas que no han trabajado nunca ha aumentado a un 7'8%. Un 36,9%, continúa presentando una historia laboral marcada por muchos cambios e inestabilidad, y se ha bajado el porcentaje de personas que presentan una amplia experiencia laboral, con un 28'7%.
- Durante este período se ha continuado reduciendo el porcentaje de personas sin graduado escolar: un 40% de los beneficiarios. En segundo lugar, están los beneficiarios con graduado escolar (EGB): un 31%.
- Solo un 18'8% dispone de vivienda propia, o bien alquilada o bien en propiedad. Este número ha menguado en los últimos años y se ha estabilizado durante este período. Un 67% tiene un familiar o amigo que le acoge, y un 8'1% no tiene ninguna posibilidad de disponer de una vivienda.
- Además de haberse generalizado el hecho de que los beneficiarios no tienen las necesidades básicas cubiertas y necesitan una solución económica urgente, durante este período hemos detectado el aumento de personas con carencias económicas que no les impiden cubrir sus necesidades básicas pero que limitan de manera importante el proceso hacia la ocupación. 64'4 % tienen dificultades económicas muy graves, número que ha aumentado considerablemente.
- Se ha incrementado mucho el tiempo en el que los beneficiarios están en el paro antes de encontrar empleo. Eso, unido a la dificultad para acceder a

procesos formativos, ha generado un incremento de los estados de frustración, ansiedad y desmotivación, lo cual dificulta los procesos.

Acciones hechas

Las personas atendidas en cada un de los dos grupos de acciones del programa, desde noviembre de 2010 a octubre de 2011, fueron las siguientes:

	Usuarios con expediente	Usuarios puntuales (no expediente)	Total usuarios
Acciones en régimen cerrado	255	86	341
Acciones en régimen abierto y semiabierto	113	186	299
TOTALES	345*	272	617

El total de usuarios con expediente es diferente de la suma de personas con acciones en régimen cerrado y en régimen abierto, ya que **ha habido 23 usuarios con acciones de seguimiento que se han beneficiado de los dos grupos de acciones (inicio de seguimiento en régimen cerrado y continuidad en régimen semiabierto o abierto).*

Resulta muy difícil explicar de forma resumida el trabajo que se ha hecho, porque la diversidad de las personas atendidas y la apuesta por la atención individualizada han generado distintos procesos de inserción, con diferencias significativas en cuanto al tipo de acompañamientos, a la intensidad y la periodicidad del apoyo dado, y a los contenidos y los objetivos de la intervención.

Las tablas que hay a continuación son el reflejo del volumen de trabajo ejecutado y corresponden solo a las 345 personas con las cuales se ha hecho un proceso de seguimiento individual.

El número de inserciones laborales han sido 85 que corresponden a 70 personas

Acciones más frecuentes durante la ejecución de los proyectos de intervención individual referidos a formación y empleo:

	Número usuarios
Apoyo para la realización cursos formativos	166
Apoyo para el mantenimiento de empleo	88

Las acciones de intervención específica en la área laboral y formativa son las actividades más habituales e implican aspectos como la motivación, acompañamiento para el mantenimiento del empleo, y de la formación acompañamientos al lugar de trabajo o de formación, etc.

Acciones grupales:

Acción	Total de participantes	Total de horas
Espacio grupal «Trabajando el papel» en el módulo de jóvenes (2 grupos)	26	Espacio diario de 9.30 a 13.00 h y martes de 17.00 a 19.00 h
Talleres de capacitación laboral básica en régimen semiabierto	66	30
Taller grupal capacitación laboral avanzada en régimen cerrado y abierto	43	32
Taller grupal de capacitación y habilidades sociales en régimen cerrado	42	62
Carné de conducir	43	112
Apoyo a la alfabetización	41	48
Apoyo a la informática	37	60
Refuerzo y apoyo a la formación	8	56
Captación activa	98	22
Entrenamiento aspectos laborales (huerto y administración con asociación de vecinos del Rafal)	8	93
Acción grupal de apoyo al área de salud	12	24
Salidas programadas en régimen cerrado y semiabierto (11grupos)	58	69
Grupo de búsqueda activa de empleo en régimen abierto y semiabierto (espacio fijo)	113	778

Recursos empleados

Como ya se ha señalado, la coordinación con profesionales, recursos y entidades es fundamental para el desarrollo de este proyecto, ya que el trabajo que se hace requiere todos los recursos exteriores disponibles.

Durante este período, nos hemos coordinado con más de 80 entidades e instituciones y con 113 empresas.

Por las características y el marco de actuación de nuestro programa, hay que destacar la relación con los diferentes profesionales del Centro Penitenciario, la Unidad de Madres (UM) y el Centro de Inserción Social (CIS).

Además de las acciones de coordinación que forman parte de los procesos individuales y se dan de manera continua según las necesidades de cada caso, se mantienen los siguientes espacios periódicos de cariz más general:

- Reuniones con el director del Centro Penitenciario, el CIS y la Unidad de Madres.
- Reunión semanal con la subdirectora de Tratamiento del Centro Penitenciario.
- Reunión semanal con el equipo técnico del CIS y la UM y otras entidades colaboradoras.

- Reunión quincenal con el equipo técnico del módulo 10 (jóvenes).
- Reuniones mensuales con los equipos técnicos de los módulos 8 (mujeres) y 12 (módulo de respeto).
- Reunión mensual con las diferentes entidades que trabajan el tema de las drogodependencias en el Centro Penitenciario (GAD).

VIII. PROGRAMA DE REHABILITACIÓN PSICOSOCIAL E INSERCIÓN SOCIOLABORAL DE RECLUSOS CON ENFERMEDADES MENTALES

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

En la población reclusa del Centro Penitenciario hay un grupo de personas con problemática grave de salud mental, aunque no siempre están diagnosticados. A esta situación de enfermedad mental, se añaden unas necesidades específicas propias de la población reclusa que dificultan aún más la estancia en prisión, y sobre todo su proceso de inserción social, laboral y familiar.

Este proyecto pretende atender estas necesidades, mejorar la calidad de vida de estas personas mientras están en el centro penitenciario y facilitar el proceso de inserción.

Esta memoria corresponde al período de enero a diciembre de 2011. Durante este año el número de educadores ha variado entre 2 y 5 educadores en el último trimestre.

OBJETIVOS

La finalidad del programa es que las personas reclusas con enfermedades mentales crónicas mejoren en cuanto a calidad de vida y puedan afrontar unas mejores condiciones en su proceso de inserción.

POBLACIÓN DESTINATARIA

Los destinatarios son los reclusos del Centro Penitenciario de Mallorca con problemas de salud mental, con un año de estancia como mínimo, en régimen de segundo grado.

METODOLOGÍA

Este proyecto pretende atender a las personas reclusas que sufren un trastorno mental crónico, y ofrecer acompañamiento y apoyo con respecto a sus necesidades específicas provocadas por la situación de reclusión y enfermedad mental crónica. El objetivo es mejorar su calidad de vida, primeramente durante la estancia en prisión y posteriormente en el proceso de inserción social.

La intervención se plantea individualmente y en grupo en las primeras fases de intervención, y se amplía al ámbito familiar y a la coordinación con recursos comunitarios a medida que se avanza en la intervención del caso. Las fases metodológicas del proyecto son las siguientes:

Fase de prediagnóstico

- Derivación de casos susceptibles de incorporarse al programa.
- Aceptación o no de los casos según los criterios establecidos previamente en el programa.
- Observación para aclarar la situación de la persona en relación con su problemática de salud mental.
- Emisión del prediagnóstico de la enfermedad mental (aproximación) y alta en el programa.

Fase de intervención en régimen cerrado

- Observación y establecimiento del vínculo educativo: mediante tutorías individuales y participación del interno en actividades grupales.
- Elaboración del diagnóstico educativo y del proyecto educativo individual (PEI).
- Ejecución del PEI de cada usuario a partir del seguimiento individual, de las acciones en grupo planificadas y de la movilización de los diferentes recursos del Centro Penitenciario y de los comunitarios que sean necesarios.
- Revisión y evaluación constante del PEI.
- Preparación de permisos de salida de prisión.

Fase de preparación para la salida libertad

- Seguimiento mediante tutorías individuales.
- Preparación de permisos de salida de prisión y contacto con la familia.
- Contacto con recursos comunitarios de salud mental.
- Contacto con otros recursos comunitarios según las necesidades de cada caso (toxicomanías, Servicios Sociales...) mediante permisos ordinarios, extraordinarios y flexibilización del régimen de vida penitenciario.

Fase de intervención en libertad

- Seguimiento individual mediante tutorías y acompañamientos.
- Intervención familiar.
- Derivación a recursos comunitarios de salud mental y generales, y seguimiento de este proceso.

FUENTES DE FINANCIACIÓN

Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad, Consejería de Asuntos Sociales de Gobierno Balear, Ayuntamiento de Palma y Obra Social Sa Nostra.

DATOS 2011

Perfil y número de usuarios

Durante el año 2011 han sido propuestos para valorar el alta en el programa 70 casos y se ha intervenido en 39 personas y 25 familias.

Las tablas siguientes muestran el perfil de los 39 (36 hombres y 3 mujeres) a los que se ha hecho el seguimiento durante este período:

Edad de las personas atendidas:

	Número de usuarios
De 20 a 30 años	12
De 31 a 40 años	16
De 41 a 50 años	7
Más de 50 años	4
TOTAL	39

Diagnóstico de enfermedad mental de las personas atendidas:

	Número de usuarios
Trastorno esquizoafectivo	1
Trastorno de la personalidad	4
Esquizofrenia/psicosis	22
Trastorno ansioso/depresivo	1
Trastorno bipolar	5
Trastorno límite	7
Retraso mental	4
Trastorno distímico	1
TOTAL	39*

El total de usuarios no coincide con el total de diagnósticos, ya que hay usuarios con más de un diagnóstico.

Historia de drogodependencia de las personas atendidas:

	Número de usuarios
Sí	35
No	4
TOTAL	39

Contacto previo a la entrada en prisión con recursos de salud mental:

	Número de usuarios
Sí	13
No	23
Se desconoce	3
TOTAL	39

Acciones hechas

- Acciones de recogida de información para valorar la incorporación o no en el programa de los diferentes casos derivados. Ha habido 70 casos derivados por diferentes profesionales a lo largo del período. De todos estos, se ha recogido la información necesaria por medio de entrevistas con los diferentes profesionales (médicos, trabajadores sociales, psicólogos, juristas, educadores, funcionarios, etc.) para poder valorar la entrada en el programa. Esta tarea implica mucho tiempo, ya que la información no está sistematizada ni está incluida en un mismo expediente. Con 60 se ha hecho algún tipo de intervención, y en 39 se ha hecho un seguimiento individual.
- El seguimiento individual de los 39 casos seleccionados ha tenido una periodicidad diferente para cada uno y según cada momento en el que se encontraba la intervención, aunque lo más habitual ha sido ver los internos individualmente dos veces por semana en el Centro Penitenciario y con una periodicidad muy intensiva, y hacer acompañamientos presenciales en los casos en los que han salido libertad. De los casos en seguimiento, se tiene un diagnóstico de todas las áreas vitales y un proyecto educativo.
- Preparación de los permisos con 8 personas haciendo un acompañamiento de 12 permisos con 4. Se trata de planificar el permiso, preparar a la familia si se considera necesario, acompañar a los usuarios físicamente durante estos días para hacer gestiones, darles a conocer recursos y ponerlos en contacto, organizar el ocio, etc. En definitiva, darles apoyo en las nuevas actividades de la vida en libertad que a veces les comportan una gran carga de ansiedad.
- Preparación de una vida en libertad con 22 personas, con un total de 525 acompañamientos. Se trata de preparar a las personas que se encuentran cerca de la salida, de conectarlas con todos los recursos necesarios (vivienda, salud mental, economía...), de preparar la familia, de planificar las actividades en el exterior, etc. Con 10 internos, para poder lograr este objetivo se ha acompañado la ejecución del artículo 100.2. Eso implica una flexibilización del régimen de vida ordinario, en el que mediante un plan de trabajo y de acompañamiento con el educador de referencia la persona puede salir para hacer visitas familiares, recibir tratamiento en los recursos comunitarios, etc., de esta manera se facilita el proceso de inserción.
- Seguimiento de 17 personas en semilibertad o libertad total. En estos casos el seguimiento y el acompañamiento toma un cariz muy intensivo y afecta a todas las áreas vitales. Se trata de darles apoyo en esta nueva etapa de retorno al barrio, a la familia, a la calle, y de acompañarles a ponerse en

contacto con los recursos comunitarios convenientes, estructurar de nuevo el tiempo y las actividades...

- Intervención familiar dirigida a 25 familias, con el objetivo de informarlas y de ayudarlas a afrontar la enfermedad, orientarlas sobre el proceso penitenciario de su familiar y trabajar todas las cuestiones necesarias para la inserción.
- Se ha derivado a 22 personas a recursos comunitarios.

Las actividades grupales hechas en este período han sido diarias, durante las cuales han participado un total de 60 personas.

- Multitaller. La finalidad principal de esta actividad ha sido favorecer un espacio y un contexto de grupo para observar a cada uno de los internos y para poner en práctica las diferentes habilidades de relación y comunicación trabajadas individualmente. Algunas de las actividades hechas en este espacio han sido: videofórum, manualidades, juegos de mesa, pintura, etc. Han participado 39 personas.
- Actividades grupales de deporte. Con esta actividad se ha trabajado para combatir los efectos de la medicación, hacer ejercicio moderado y adquirir hábitos de vida saludable, han participado 19 personas.
- Taller de pintura creativa. Mediante esta actividad, se ha trabajado el desarrollo de la imaginación y la creatividad, el trabajo en grupo y los hábitos de higiene. Han participado 11 personas.
- Taller de cocina; se han hecho dos grupos de 4 horas de duración cada uno. En este espacio se trabaja hábitos de alimentación, higiene, aprender a cocinar.... han participado un total de 19 personas. Un taller se ha realizado con las personas que ya están en libertad añadiendo economía doméstica, y hacer la compra. En este han participado un total de 5 personas.
- Taller de huerto, en este espacio se han trabajado hábitos de trabajo, rutinas a través de la actividad de huerto. Han participado 21 personas en dos grupos diferentes de 2 días por semana de 3 horas de duración.
- Taller de estimulación cognitiva; se ha dado una vez por semana con un total de 24 personas, en este espacio, a través de la lectura, hacer puzzles, refuerzo en lectoescritura,... se pretende trabajar aquellos aspectos como la memoria y otros que se ven menguados tanto por la enfermedad como por la medicación.
- Taller de psicoeducación y educación para la salud. El objetivo era adquirir adherencia al tratamiento, conocer la enfermedad, afrontar situaciones estresantes, aprender a manejar los efectos secundarios de la medicación, etc. Han participado 13 personas.
- Taller de actividades comunitarias de ocio en el módulo. Se trataba de hacer actividades puntuales en el lugar donde viven (fiestas de Navidad,

espectáculos musicales...) con el objetivo de integrar las personas usuarias del programa y demás internos que comparten módulo.

- Se han hecho 3 salidas programadas al exterior con 18 internos. Esta actividad se ha valorado muy positivamente, ya que se han trabajado objetivos como contactar con la realidad exterior, poner en práctica habilidades personales y sociales, recoger información del funcionamiento de las personas atendidas en otro contexto, etc.
- Actividades de tiempo libre en la comunidad; se han realizado actividades de tiempo libre en recursos comunitarios para experimentar con nuevas actividades y conectar a los usuarios a estos recursos. Se ha hecho durante un día a la semana en el último trimestre. Se han beneficiado de la actividad 8 personas.
- Talleres de habilidades sociales y conocimiento de recursos comunitarios. Han participado un total de seis personas. Se han hecho visitas de aquellas recursos necesarios para la inserción social, y utilización del transporte público.
- Taller de apoyo a la salida, en el CIS. Se ha realizado un taller con 21 personas, durante 8 sesiones, los temas tratados han sido documentación, gestiones por la inserción, habilidades sociales.
- Semanalmente, se han hecho reuniones de coordinación entre el equipo técnico y el médico bajo la dirección del centro penitenciario y el equipo del programa para valorar casos, planificar intervenciones, etc.
- También se han llevado a cabo reuniones de coordinación con recursos comunitarios externos tanto de salud mental como de otros, para difundir el programa, conocer canales de derivación y compartir casos. Se han llevado a cabo 1088 acciones de coordinación.

Además, durante toda la ejecución del proyecto se han llevado a cabo reuniones semanales de coordinación entre el director del programa y los educadores. La finalidad de estas reuniones ha sido hacer un seguimiento continuo del plan de ejecución del proyecto (tareas de preparación y difusión, coordinación con la prisión, derivación y acogida de casos, evaluación de los objetivos del proyecto...). También se ha hecho un control de la intervención hecha con los internos que se llevan en seguimiento (de la metodología de intervención y objetivos fijados y alcanzados).

IX. TALLER DE LUCHA OLÍMPICA, CÁTERING Y LIMPIEZA DE COCHES

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Esta es la memoria del año 2011 del taller de "Limpieza de coches: aprendiendo a trabajar", taller de lucha olímpica y taller de catering. El taller de limpieza de coches fue iniciado hace 10 años y dirigido a los menores con fracaso escolar, falta de hábitos básicos de trabajo y pérdida de la motivación para aprender, características que llevan muchas veces a la desvinculación antes de tiempo del sistema escolar. El de catering surgió el año 2005 con los mismos objetivos que el taller de coches, pero centrando la actividad educativa en la realización de comida.

Durante el año 2011 este proyecto ha sido financiado por la Consejería de Educación, la Fundación Sa Nostra, el Ayuntamiento de Palma y el Instituto de Servicios Sociales y Deportivos de Mallorca.

En el taller se trabajan las actitudes y los hábitos necesarios para la integración social y laboral de los chicos, tanto en el caso en que quieran continuar con su formación (escolar o laboral) como en el caso de que opten por incorporarse al mundo laboral.

Desde el año 2001 este programa está conveniado con la Consejería de Educación, que permite tener jóvenes en régimen de escolarización compartida y que alumnos matriculados en centros educativos puedan combinar en horario escolar la asistencia al taller y a la escuela o instituto. Además de los jóvenes derivados por los centros educativos en régimen de escolarización compartida, también se trabaja desde el taller con menores de 16 años totalmente desvinculados del sistema educativo y con jóvenes hasta los 18 años con las mismas características de carencia de hábitos de trabajo y desmotivación hacia el aprendizaje.

Este año el cambio más significativo ha sido la sustitución del taller de limpieza de coches por el taller de lucha olímpica. Este cambio ha venido motivado por dos razones:

El trabajo socioeducativo a través de actividades deportivas estructuradas es un ámbito que desde el GREC se viene trabajando desde hace bastantes de años. A lo largo de estos años diferentes programas del GREC han puesto en marcha intervenciones desde este ámbito: educadores de calle (con equipos de fútbol, capoeira, basket...), prisión (fútbol), emancipación (fútbol).

El deporte permite trabajar en un contexto estructurado, las habilidades y actitudes necesarias para mejorar la adaptación a la dinámica escolar o, en un futuro, para su integración laboral. Concentración, constancia y capacidad para mejorar, responsabilidad, respeto hacia los iguales, autocontrol, compañerismo, cumplimiento de horarios y hábitos de higiene son algunas de las habilidades, actitudes, cualidades que se pueden trabajar con el deporte.

La elección de la lucha olímpica como núcleo central de las actividades deportivas responde a una serie de razones:

- La lucha es un deporte asequible para cualquiera chico o chica. No se necesita de ningún tipo de material especial (basta con unos pantalones cortos y camiseta), se adapta a las características físicas ya que se trabaja por franjas de peso. Es intuitivamente fácil de comenzar a practicarlo, pero además ofrece con el tiempo mucha profundidad técnica.
- No requiere un número específico de participantes o un mínimo. Con dos chicos/as ya se puede comenzar a practicar. Este hecho se traduce en que permite una organización más flexible de las actividades ya que no está sujeto a un número determinado de participantes.
- Posibilidad de utilizar las instalaciones que tiene la Federación Balear de Lucha Olímpica. Estas son instalaciones de primer orden y permitirán a los chicos y chicas que participen gozar de un espacio adecuado y motivador.
- La lucha olímpica permite trabajar tanto aspectos técnicos como físicos conjuntamente. Eso puede facilitar el trabajo con chicos y chicas con perfiles muy bajos, que responden bien a espacios educativos dinámicos.
- Posibilidades de ir más allá del PISE. En aquellos casos de chicos y chicas que les guste mucho la lucha olímpica, cabe la posibilidad de entrenar desde otros espacios y competir. Hay que recordar que Baleares tiene un nivel excelente de lucha olímpica y esta especialidad deportiva (al igual que otras) ofrece un itinerario formativo reglado para ser monitor en el futuro.

En la presente memoria analizaremos las características de los usuarios, las intervenciones realizadas con los jóvenes con la valoración de los procesos individuales y la descripción de las actividades realizadas en el taller, así como los aspectos metodológicos y de funcionamiento más destacados en este período.

OBJETIVOS

- Potenciar el desarrollo personal y social del joven para que pueda afrontar las dificultades de inserción social y laboral.
- Adquirir y reforzar la formación básica de los menores que los capacite para afrontar la vida activa con autonomía.
- Adquirir los conocimientos y las habilidades necesarias por insertarse en el mercado laboral.

POBLACIÓN DESTINATARIA

Jóvenes de 13 a 17 años con fracaso escolar; carencia de habilidades sociales y/o de actitudes necesarias para una futura incorporación laboral, y pérdida de la motivación para aprender.

METODOLOGÍA

Hay que destacar que el trabajo se plantea siempre de forma conjunta entre el educador del taller y el profesional de referencia que deriva el menor, el cual lo hace con unos objetivos claros que marcarán la intervención desde el taller.

El principal criterio metodológico de intervención es personalizarla a partir de la elaboración de un plan de intervención individualizado. Eso implica coordinarse con el profesional de referencia con el fin de valorar la adecuación del proyecto a las carencias del menor, las prioridades de trabajo y el momento conveniente para una posible derivación a otros recursos formativos o de inserción.

Hacer que los chicos se sientan responsables del taller es otra estrategia metodológica importante.

Además, la asamblea es otra herramienta fundamental para que funcione la autorregulación del taller. En esta reunión de grupo se establecen las normas del taller y se pactan los aspectos esenciales para un buen funcionamiento. A partir de la asamblea, el educador intenta regular el grupo y hacer que se respeten los acuerdos pactados.

Una reunión semanal entre el educador del taller y el director de programa permite valorar y reajustar las diferentes intervenciones.

FUENTES DE FINANCIACIÓN

Subvenciones de la Obra Social Sa Nostra, Consejería de Educación del Gobierno Balear y Ayuntamiento de Palma.

DATOS 2011

Perfil y número de usuarios

Número de usuarios atendidos:

	Taller de limpieza de coches	Taller de lucha Olímpica	Taller de catering	Total
Demandas realizadas *	4	11	13	
Admisiones	0	8	5	13
Total jóvenes atendidos	4	8	8	18**

* Realizadas solo durante 2011

** La suma numérica debería dar 20 pero realmente son 18 los chicos y chicas que han pasado por los talleres. Esta diferencia es debida a que hay dos jóvenes que primero realizaron el taller de catering i posteriormente pasaron al de lucha olímpica. Por lo tanto contabilizan en cada taller pero en la suma final deben ser descontados.

Edad de los jóvenes en el momento de entrar al taller:

	Taller coches	Taller lucha olímpica	Taller cátering	Total
14 años	0	0	4	4
15 años	4	3	4	11
16 o más	0	5	0	5
Total	4	8	8	18**

Tiempo de intervención dirigido a los jóvenes:

	Taller coches	Taller lucha olímpica	Taller Cátering	Total
Menos de dos meses	0	0	2	2
De tres a cinco meses	0	8	3	11
De seis a once meses	2	0	1	3
Doce meses o más	2	0	2	4

Características de los jóvenes en el momento de entrar al taller:

CARACTERÍSTICAS de los JÓVENES ATENDIDOS DURANTE EL AÑO 2011	Taller coches	Taller lucha olímpica	Taller Cátering
Abandono de la escolaridad (jóvenes no matriculados) antes de los 16 años.	0	0	0
Dificultades de aprendizaje (en los casos en que continúan acudiendo al Centro Escolar)	1	3	3
Absentismo	0	1	4
Falta de interés y motivación por aprendizajes escolares	4	5	8
Problemas de comportamiento e incumplimiento de normas escolares	1	4	5
Conflictos intrafamiliares	1	3	6
Dificultades económicas	2	6	6
Falta de habilidades sociales	2	5	6
Baja autoestima	1	4	3
Falta de constancia	3	7	8
Delitos denunciados, medidas judiciales	0	0	0
Adicciones a sustancias ilegales	1	2	2
Internamiento en centros de reforma o de protección	0	0	0
Discapacidad intelectual	0	0	0

X. ASOCIACIÓN, JUNTA Y COMISIONES

Durante el año, las diferentes acciones i líneas generales de la entidad se han articulado a partir del plan estratégico, de la comisión de formación y de la participación en diferentes redes, que resumimos a continuación.

PLAN ESTRATÉGICO

Durante el año 2011 se ha comenzado a desarrollar el plan estratégico de la entidad para el período 2010-2013. Destacamos el más significativo de los diferentes objetivos abordados:

Objetivo 1.1.: Individuar, determinar los presupuestos básicos que usamos en nuestra tarea educativa y en los diferentes programas.

En el primer semestre un equipo de trabajo formado por miembros de cada programa ha hecho un análisis de muchos documentos del GREC (proyectos; material de formación, etc.) que ha permitido consignar aquellos aspectos definitorios de la acción del GREC. Los aspectos se han extraído de los diferentes documentos analizados. Contamos, pues, con un texto breve que pretende sintetizar el 'alma' del GREC.

En el segundo semestre, se ha detectado la opinión de otros (clientes, usuarios...) sobre aquello que nos define. Se han entrevistado profesionales y usuarios. Actualmente estamos en el punto de sintetizar los presupuestos que se derivan de las entrevistas. Una vez acabada esta fase estaremos en condiciones de afrontar el segundo objetivo de esta línea estratégica: Someter a crítica las propias señas de identidad a la luz de las necesidades, expectativas y derechos de los sujetos empobrecidos –niños y jóvenes en dificultad social; adultos responsables de hechos delictivos; mujeres solas con cargas familiares...- a quien se dirige nuestra acción.

Objetivo 2.1.: Establecer criterios de crecimiento de la entidad: Determinar las posibilidades y límites de crecimiento de la entidad.

Objetivo 2.2.: Elegir entre las muchas líneas señaladas en el diagnóstico, los proyectos que hay que elaborar y cuáles se pondrán marcha.

Se ha elaborado un plan de crecimiento de la entidad. Plan que contiene los criterios de crecimiento y los programas priorizados.

Del plan se ha realizado lo siguiente:

- **Centro de día:** Redacción de un proyecto.
- Proyecto para afrontar situaciones familiares donde se **da violencia filioparental**. Un grupo de trabajo ha elaborado el proyecto.
- **Talleres PISE:** La reflexión tanto del equipo de profesionales implicado en el proyecto, como de dirección nos ha llevado a rediseñar los talleres PISE. El cambio más importante ha sido el taller de limpieza de coches que se ha reconvertido en un PISE de lucha olímpica.

- Afrontar la problemática de **inserción laboral**. Se ha iniciado una reflexión sobre las necesidades de inserción laboral (jóvenes y adultos). Se han planteado dos posibilidades: formación teórica y práctica para personas difíciles de insertar (una especie de PISE para adultos); pensar en la creación de una empresa de inserción. Se ha de decidir que línea se sigue.
- Recapacitar sobre la plausibilidad de que nuestra entidad ofrezca **formación externa**; asesoría y formación a otras entidades. La comisión, a partir de la experiencia de la entidad, ha hecho un planteamiento de asesoría externa. Ha diseñado un tríptico para hacer difusión.

Objetivo 2.3.: Evaluar las infraestructuras necesarias para poder llevar a cabo el plan de crecimiento, dotando a la entidad de las infraestructuras adecuadas para realizar su tarea profesional.

- Año 2011 primer trimestre: Se han adquirido los locales de Son Gibert por 206.500 euros con una hipoteca de 130.000 euros.
- 3er trimestre: alquiler del Hogar de la Vileta y pequeña reforma.

Objetivo 2.5: Articular una política de alianzas con entidades, privadas y públicas, para crecer de forma coherente y solidaria.

EL Equipo de Dirección realizó una evaluación del camino recorrido por lo que respecta a la participación en las diferentes redes (EAPN; FEIAB; FESSMM, y Consejo Social Penitenciario), además de nuestra posición en estas redes de las que formamos parte.

Objetivo 3.1.: Plantear el modo y manera de facilitar la promoción profesional de los trabajadores del GREC.

- Se ha recogido en un documento lo que se ha hecho hasta ahora para reconocer la tarea de los profesionales.
- Se ha pedido y recogido la información de las entidades sociales sobre las acciones de promoción profesional que tienen con respecto a su personal.
- Se ha constituido un grupo de trabajo para averiguar si son factibles nuevas propuestas. A raíz de la situación de crisis, el grupo ha estimado pertinente aplazar sus propuestas.

Objetivo 3.2.: Facilitar la firma de un convenio colectivo de nuestro sector profesional en las Islas Baleares.

El primer trimestre de 2011 (los primeros contactos ya comenzaron el último trimestre de 2010) se ha realizado:

- Nos vemos las entidades sociales interesadas en asociarnos con cierta periodicidad y ritmo.
- Se han redactado los estatutos de la Patronal.

- Se ha comenzado un estudio comparativo de condiciones laborales de todas las entidades presentes en el proceso.

Segundo semestre:

- Recogida datos estudio comparativo de condiciones laborales.
- Primeros tanteos para consensuar el grueso de las condiciones laborales.

Objetivo 3.5.: Cerrar el plan de calidad de nuestra entidad (tanto gestión central y dirección, como programas) preparado para su certificación.

La primera mitad del año se ha documentado el sistema de calidad del hogar y del programa de educadores de calle (hemos puesto negro sobre blanco los procesos, los procedimientos, los registros y los documentos de los programas). Progresivamente se ha ido ampliando al resto de programas.

Este año hemos obtenido la certificación de dirección, gestión y administración. Como novedad, hemos ampliado el alcance de la certificación al hogar, ya que se sabía que en el próximo concurso de los centros residenciales de menores se debería demostrar que se están certificando.

COMISIÓN DE FORMACIÓN

Por lo que respecta a formación, el 2011 se ha organizado un curso de formación continuada. El curso ha sido de programación neurolingüística con una duración de 20 horas y con la financiación de la *Fundació Tripartita para la Formació en el Empleo*.

Durante este año se ha continuado con el proceso de formación inicial y apoyo técnico al equipo educativo de NAÜM .

Además, se han realizado dos formaciones para los estudiantes de educación social de la UNED: una introducción al programa de medio abierto y otra sobre la intervención en prisión.

PARTICIPACIÓN EN REDES

Este año nuestra entidad ha tenido una presencia activa en diferentes espacios de participación social:

EAPN Red para la Inclusión Social. L'EAPN agrupa entidades de las Islas que trabajan con diferentes colectivos en riesgo de exclusión social para mejorar los mecanismos de relación entre las entidades y servir de interlocución delante de las administraciones a la hora de defender los intereses de los colectivos más

desfavorecidos. Se ha formado parte de la Junta Directiva de l'EAPN y se ha participado en diferentes comisiones:

- Durante este año, se ha formado la comisión para la elaboración de un código ético, del que ya tenemos un primer borrador. Esta tarea finalizará en 2012, consensuando un código ético con todas las entidades de la Red que será vinculante para estas.
- También hemos participado en la comisión de análisis de los recortes de presupuesto y de acciones dentro del ámbito social y de sus consecuencias, tanto para las personas en riesgo de exclusión social como para las entidades sociales que se dirigen a este colectivo. Esta comisión, que se creó el último trimestre del año, también tendrá continuidad durante el año próximo.
- Se ha participado en la comisión de Trabajo, para hacer llegar a la Consejería de Trabajo las necesidades de los colectivos vulnerables que se encuentran en procesos de búsqueda de empleo.

FEIAB, Federación de Entidades de Infancia y Adolescencia de Baleares. Esta red, constituida por las entidades que gestionan centros residenciales de protección de menores, tiene también una larga trayectoria. Son entidades muy próximas y que tienen los mismos desafíos que nosotros. El GREC ha participado en la comisión de adolescencia y en el apoyo a la gestión.

Consejos sociales penitenciarios. En estos consejos participan representantes de la Administración penitenciaria, entidades sociales y organizaciones no gubernamentales presentes en el ámbito penitenciario. Es un órgano consultivo que dota de estabilidad la interlocución y la participación de las entidades, y es una oportunidad para transmitir las necesidades detectadas y no cubiertas del colectivo con el cual trabajamos. Las funciones de estos consejos son aportar información y favorecer la coordinación entre entidades e instituciones penitenciarias, proponer estrategias conjuntas, coordinar actuaciones de entidades, hacer propuestas sobre política social penitenciaria, etc. Se ha participado en el Consejo del Centro Penitenciario de Palma y en el Consejo Social penitenciario del CIS y Unidad de Madres. Los temas más trabajados son la coordinación entre entidades, la propuesta de actividades a los centros penitenciarios, y las necesidades de los inmigrantes sin regularizar que se encuentran en el centro penitenciario.

FESSMM, Federación de Entidades y Servicios de Salud Mental de Mallorca. Esta red esta constituida por entidades y servicios que trabajan con personas

con enfermedad mental. Son entidades próximas y que se encuentran con las mismas dificultades para poder atender y dar a servicios a este colectivo. Durante el 2011, se ha hecho llegar a las administraciones las necesidades de este colectivo. También se ha participado con la creación de la Red estatal CERMI.

XI. FINANCIACIÓN DE LA ASOCIACIÓN DEL AÑO 2011

CUADRO RESUMEN

INGRESOS	2.564.546,59
SUBVENCIONES CAPITAL	36.611,55
TOTAL FINANCIACIÓN	2.601.158,14
GASTOS	2.564.407,37
INVERSIONES	223.438,69
TOTAL FONDO APLICADO	2.787.846,06
EXCEDENTE (INGRESOS-GASTOS)	139,22

FUENTES DE FINANCIACIÓN

INGRESOS EDUCADORES DE CALLE (INCLUYE CASAL JOVE ARTÁ)		423.030,99
MINISTERIO DE SANIDAD Y POLÍTICA SOCIAL	48.403,29	
AYUNTAMIENTOS DE MALLORCA	312.294,19	
AAVV VOGAR Y CIAR	31.897,51	
HERMANAS CARIDAD SON ROCA	30.000,00	
INGRESOS VARIOS PARA ACTIVIDADES	420,00	
OTROS INGRESOS (USUARIOS)	16,00	
INGRESOS PARA EL HOGAR FUNCIONAL		480.247,70
MINISTERIO DE SANIDAD Y POLÍTICA SOCIAL	167.661,70	
IMAS	312.440,00	
OTROS INGRESOS (USUARIOS)	146,00	
INGRESOS PARA EMANCIPACIÓN		188.492,09
MINISTERIO DE SANIDAD Y POLÍTICA SOCIAL	37.000,00	
IMAS	147.354,96	
FUNDACION ALEX GRAHAM	2.000,00	
OBRA SOCIAL SA NOSTRA	1.202,13	
"CLIENTES" TALLER COCINA	935,00	
INGRESOS PARA EDUCADORES FAMILIARES		848.873,90
IMAS	447.477,96	
AYUNTAMIENTO DE PALMA	386.140,94	
AYUNTAMIENTO DE SOLLER	15.255,00	
INGRESOS INTERVENCION SOCIOEDUCATIVA EN LA UNIDAD DE MADRES		25.520,09
MINISTERIO DE SANIDAD Y POLÍTICA SOCIAL	18.685,94	
CIM JUVENTUD Y IGUALDAD	3.534,15	
CAIXA COLONYA	2.000,00	
DONACIONES PARA EL PROGRAMA	1.300,00	

INGRESOS PARA EL SERVICIO DE ACOMPAÑAMIENTO PARA LA INSERCIÓN LABORAL DE LA POBLACIÓN PENITENCIARÍA (INCLUYE EL TALLER DE PAPEL)		473.394,30
GB SOIB	461.892,30	
OBRA SOCIAL SA NOSTRA	6.512,00	
FUNDACION TOMILLO	3.126,00	
INGRESOS PRODUCTOS TALLER	1.864,00	
INGRESOS PARA LOS TALLERES PISE		32.950,46
GB EDUCACION	7.500,00	
AYUNTAMIENTO DE PALMA	8.000,00	
OBRA SOCIAL SA NOSTRA	15.721,46	
"CLIENTES" TALLERES	1.729,00	
INGRESOS POR INCORPORA		3.176,26
OBRA SOCIAL LA CAIXA	3.176,26	
INGRESOS PARA INTERVENCION SOCIOEDUCATIVA PARA RECLUSOS CON ENFERMEDADES MENTALES		93.099,04
MINISTERIO DE SANIDAD Y POLÍTICA SOCIAL	22.292,00	
GB ASUNTOS SOCIALES	41.870,00	
IMAS	6.636,40	
AYUNTAMIENTO DE PALMA	20.000,00	
OBRA SOCIAL SA NOSTRA	2.300,64	
OTROS INGRESOS DE LA ENTIDAD		32.373,31
CUOTAS SOCIOS	4.070,00	
INGRESOS FORMACION	7.412,00	
DONACIONES PARA LA ENTIDAD I SIMILARES	6.457,96	
INTERESES BANCO	58,08	
SUBV CAPITAL TRASPASADAS A EJERCICIO	12.524,68	
OTROS INGRESOS	14,12	
EXCESO DE PROVISIONES	1.836,47	
TOTAL FINANCIACIÓN		2.601.158,14

APLICACIÓN DE FONDOS

COMPRAS BIENES ADSCRITOS A LA ACTIVIDAD	30.167,72
ARRENDAMIENTOS	29.189,35
REPARACION I CONSERVACION	14.304,76
PROFESIONALES INDEPENDIENTES	11.304,74
SEGUROS	8.314,86
PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	253,11
SUMINISTROS	10.613,97
OTROS SERVICIOS	45.852,17
TRIBUTOS	669,06
GASTOS PERSONALES (INCLUYE DOTACION PARA PROVISIONES PARA INDEMNIZACIONES Y	2.305.950,06

GASTOS LOCOMOCION)	
AYUDAS METALICO, GASTOS PARA ACTIVIDADES Y OTROS	48.072,62
GASTOS FINANCIEROS	44.839,55
AMORTIZACIONES I PERDIDAS PROCEDENTES DEL INMOBILIZADO	14.875,40

TOTAL GASTOS	2.564.407,37
INVERSIONES (LOCAL PARA USUARIOS Y EQUIPAMIENTOS)	223.438,69

TOTAL FONDO APLICADO AÑO 2011	2.787.846,06
--------------------------------------	---------------------